



GOBIERNO
DE SONORA

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN
DE BIENES DE ENTIDADES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora; a 28 de Agosto del 2024
Oficio No. SAEBE-UT: 025/2024

C. Francisco Montaña Tánori
Presente.-

En atención a su Solicitud con Número de Folio **260493524000025**, declinada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a este Sujeto Obligado el día 7 de agosto del 2024, relativa a:

“SOLICITO SE ME ENVÍEN TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS, SECRETARIAS Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES Y PARAESTATALES SUSCRITOS CON “MINERA Y GANADERA TRES HERMANOS LCO, S. P. R. DE R. L.”, DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024.”

Con fundamento en los artículos 129 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con los artículos 126 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito informarle lo siguiente:

Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos documentales de este Organismo, no se encontraron contratos celebrados entre el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE) y la empresa MINERA Y GANADERA TRES HERMANOS LCO, S. P. R. DE R. L., en el periodo solicitado de los ejercicios 2023 y 2024.

Sin otro particular, le reitero la más atenta de mis consideraciones, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE,

ING. MARÍA TERESA PIZARRO FRANCO
Titular de la Unidad de Transparencia
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado

C.C.P. Minutario*